



A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

A los efectos previstos en el artículo 226 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, Applus Services, S.A. (en adelante, "**Applus**" o la "**Sociedad**") comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Asunto: Licitación Contrato de Inspección Técnica de Vehículos en Irlanda

La Compañía actualiza al mercado en relación con el estado de la licitación por el nuevo Contrato para la inspección técnica de vehículos en Irlanda con la autoridad local, la Road Safety Authority of Ireland.

En respuesta a la invitación a licitar emitida el 14 de diciembre de 2018 por la Irish Road Safety Authority para la prestación de servicios de inspección técnica de vehículos en el período de julio 2020 a julio 2030, Applus+ presentó su oferta el pasado 7 de marzo de 2019.

La Compañía ha recibido una notificación informando de que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa. Se estima que el proceso para la conclusión de la adjudicación del contrato se complete durante las próximas semanas. A fecha actual, no hay certeza de que dicho proceso resulte en la adjudicación y la firma del contrato definitivas.

El contrato hoy vigente representó el 4.7% de los ingresos totales de la Compañía en 2018.

Todo lo cual se comunica como información privilegiada a todos los efectos, a 28 de junio de 2019.

Applus Services, S.A.